



**ESTADO No 003**

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	70001333008-2015-001422-00	NULIDAD Y RES. DEL DERECHO (MODALIDAD DE LECIVIDAD)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	RAFAEL BENITO DE LA OSSA PAYARES	AUTO QUE ORDENA NEGAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL ACTOR	16/01/2018	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO  
SECRETARIO